Canelones, 6 de mayo de de 2011.

VISTO: el asunto ingresado en carácter de Grave y Urgente con el Nº 13, en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, referente a: "Homenaje póstumo a la figura del recientemente fallecido Dr. Walter Santoro".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte la inquietud presentada por los señores ediles.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1.- Realícese en la presente Sesión Ordinaria homenaje póstumo a la figura del recientemente fallecido Dr. Walter Santoro, como asimismo la realización de un minuto de silencio.
- 2.- Regístrese, etc. Carp. Nº 24/11 Entr. Nº 2163/11

ORQUIDEA MINETTI Presidenta

JUAN RIPOLL Secretario General

MB.